

TÉCNICO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	
Proceso académico	Costo (S/.)
1. Admisión (Inscripción)	50.00
2. Matricula	
2.1. Ingresante	150.00
2.2. Ratificación	150.00
2.3. Reincorporación	180.00
2.4. Extemporánea	150.00
3. Reserva de matrícula y Licencia de Estudios	Gratuito
4. Pensión mensual*	250.00
5. Convalidación	
5..1. Convalidación entre planes de estudio	40.00
5.2. Convalidación por unidades de competencia	40.00
6. Traslados	
6.1. Interno	50.00
6.2. Externo	60.00
7. Convalidaciones	
7.1. Externa (por Unidad Didáctica)	30.00
7.2 Interna (por Unidad Didáctica)	20.00
8. Certificados	
8.1. Certificado de Estudios	
a. Por período académico	80.00
b. Por los seis semestres	400.00
8.2 Constancia de Egresado	50.00
8.3 Certificado Modular	50.00
8.4 Certificado de Programa de Formación Continua**	300.00
9. Grado de Bachiller Técnico	400.00
10. Titulación	3,300.00
11. Duplicado de Bachiller Técnico	300.00

12. Duplicado de Título de Profesional Técnico.	1,000.00
13. Evaluación	
13.1. De recuperación	40.00
13.2 Extraordinaria	100.00
14. Becas	Gratuito
15. Constancia de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo.	Gratuito
16. Carné de Medio pasaje	15.00 (por trámite)
17. Rectificación de nombres y apellidos (documentos personales)	60.00
18. Otros	
18.1. Diploma de egresado	100.00
18.2. Formato Único de Trámite (FUT)	2.00
18.3. Sílabos (por período académico)	60.00
18.4. Carta de presentación	15.00
18.5. Fedateado	10.00

[*] El costo de pensión no es un proceso académico, por eso no se lo desarrolla en el MPA. Es un proceso de pago administrativo.

[**] La constancia del programa de formación continua es una disposición para la implementación futura de los programas de formación continua. Sin embargo, aún no se implementan, tal como se ha señalado en el RI.

No habrá incremento de costos durante el periodo de licencia institucional.